

**INTERVENCIÓN CENTRAL DEL DR. JOSÉ ANGEL PORTAL MIRANDA, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DE CUBA, EN LA 76 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD.**

**TEMA CENTRAL: “LA OMS CUMPLE 75 AÑOS SALVANDO VIDAS Y PROMOVRIENDO LA SALUD PARA TODOS”**

Señor Presidente,

Estimado Director General;

Excelencias:

El advenimiento del 75 aniversario de la OMS es una excelente oportunidad para evaluar los retos y perspectivas que tiene la Organización en pos del mejoramiento de la salud para todos, en un contexto caracterizado por las secuelas dejadas por la Pandemia de COVID-19.

En tal sentido, cobra máxima prioridad la evaluación e implementación de las enseñanzas dejadas por la COVID y sus múltiples lecciones aprendidas, como herramienta viable en la búsqueda de mecanismos que permitan fortalecer los sistemas de salud. Sin dudas, se precisa más que nunca de sistemas de salud resilientes que cuenten con las capacidades y recursos suficientes que permitan avanzar hacia la cobertura sanitaria universal, la realización del Derecho a la Salud y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual forma, será necesario brindar un especial seguimiento a los efectos del cambio climático mediante planes de acción integrales para el monitoreo y evaluación de sus consecuencias. Así como a las determinantes sociales de la salud, como ejes fundamentales del control de riesgos en emergencias sanitarias.

Se impone un esfuerzo mancomunado, de la OMS y sus estados miembros, para lograr un acceso real y efectivo a los servicios de salud, como parte del propósito de no dejar a nadie atrás; así como para el mejoramiento de los indicadores en los que se observa un retroceso en los últimos dos años. tales como: la salud materno

infantil, las coberturas de vacunación, el control de las enfermedades no transmisibles, entre otros.

Esta realidad está estrechamente relacionada con el orden económico internacional impuesto al mundo que mercantiliza el acceso a los servicios de salud en lugar de garantizarlo como un derecho inalienable a todos los seres humanos.

Señor Presidente,

En el caso de Cuba, la salud pública es un derecho de todos los ciudadanos, tal como se expresa en el Artículo 72 de la Constitución de la República. El Estado cubano garantiza el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de salud con un profundo concepto de solidaridad y cobertura universal.

El Sistema Nacional de Salud cubano ha tenido la capacidad de adaptarse a los diferentes momentos de desarrollo del país, así como a las necesidades de la población. Ello constituyó la principal fortaleza para enfrentar con éxito el complejo escenario que impuso la pandemia de la COVID-19.

La gestión sanitaria en ese período se apoyó en la articulación con el resto de los sectores, a los que se sumó la atención diferenciada y preventiva a grupos y territorios de riesgo; la vigilancia sanitaria especializada; así como el acceso a medicamentos innovadores, fruto del desarrollo de la industria biofarmacéutica cubana, incluyendo tres vacunas que permitieron inmunizar a más del 98% de la población y ser el primer país en vacunar a los niños mayores de dos años.

En Cuba, el enfrentamiento a la pandemia estuvo marcado por un recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos. Esta política cruel de hostigamiento económico, unida a la arbitraria inclusión de Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo representa el mayor obstáculo para el desarrollo del sistema de salud en todas sus áreas de actuación, y en el acceso a tratamientos y equipos de primera línea que beneficiarían a la población cubana.

Señor Presidente:

El sistema de salud cubano se enorgullece de poder compartir sus experiencias y brindar atención médica de calidad en 58 países donde están presentes más de 24 mil profesionales de la salud.

El escenario sanitario internacional necesita de la integración y la cooperación como vías fundamentales para hacer llegar los servicios de salud a las naciones y territorios menos favorecidos.

Bajo el liderazgo de la OMS, los estados miembros necesitan continuar fortaleciendo y perfeccionando sus sistemas de salud como vía prioritaria para el desarrollo integral de sus poblaciones.

Cuba, que ha logrado cumplir con el principio de “salud para todos” y desarrollar un sistema de salud resiliente y robusto, pone su modesta experiencia a disposición de la organización y todos sus estados miembros.

Muchas gracias.